

**De pedagogías, políticas y subjetividades:  
*recorridos y resistencias***

**“RESISTENCIAS BIOPOLÍTICAS. POLÍTICAS DE VIDA EN AMMAR-CÓRDOBA”**

**Azarian, Fidel (Colectivo de investigación “El llano en llamas”, UNC/UCC)**

Eje temático 12: Debates actuales en torno al trabajo sexual y la prostitución

Palabras clave: lucha- biopolítica- AMMAR Córdoba

### **Introducción**

Los debates en torno a la prostitución se vinculan a una innumerable cantidad de asuntos: a la ética, a la política, al derecho, a los estudios urbanos, a la sexualidad, al género, a la clase, a las migraciones, entre otros. Por otra parte, la prostitución es, desde hace varios años, uno de los temas más urticantes y polémicos al interior del feminismo a tal punto que lo ha dividido en (al menos) dos grupos irreconciliables: feminismo radical o pro sexo, abolicionistas o regulacionistas, anti prostitución o pro prostitución, para citar solo algunas clasificaciones (Azarian, 2016). El nivel de radicalidad y enconamiento del debate es tal que hasta el modo de nominar la comercialización de servicios sexuales supone un posicionamiento al respecto. Así es como hay quienes afirman que las trabajadoras sexuales son sujetas políticas con capacidad para asumir en primera persona su propio destino, refiriéndose al trabajo sexual como una actividad libre y voluntaria; y hay quienes dicen que no hay trabajadoras sexuales sino personas prostituidas sobre las cuales pesan las estructuras del capitalismo y del patriarcado. La tensión que subyace en este debate refiere a uno de los clásicos dilemas de la teoría social: la oposición agencia/estructura. Para relativizar esta dicotomía recurrimos al proyecto de Michel Foucault, quien analiza las formas en que se han constituido las prácticas dominantes y los discursos aceptados como verdaderos, pero considera que hay espacios para que emerjan prácticas alternativas (Gibson y Graham, 2002). En el pensamiento foucaulteano las estructuras sociales están despojadas de toda fijeza como así también la agencia está despojada de todo humanismo. Pero de lo que nunca nos podremos despojar, para esta mirada tan perspicaz, es del poder, o mejor dicho de los múltiples poderes que circulan en la sociedad. Dice Michel Foucault: “En el corazón mismo de las relaciones de poder y constantemente provocándolas, están la resistencia de la voluntad y la intransigencia de la libertad. En vez de hablar de una libertad esencial, sería mejor hablar de un “agonismo”, de una relación que es al mismo tiempo recíprocamente

incitación y lucha, es una provocación permanente, en vez de una confrontación cara a cara que paraliza a ambas partes” (1983: 17).

En el presente trabajo buscamos problematizar el dispositivo de la sexualidad sobre el cual se erige la concepción abolicionista del trabajo sexual que orienta la legislación y la política pública actual en nuestra provincia y en nuestro país. Nos valemos del método genealógico de Foucault para explicar la formación del dispositivo de la sexualidad y poner en cuestión aquellos discursos (religiosos, científicos, legales, etc.) que estratifican el orden sexual distribuyendo de manera desigual derechos y privilegios. En correspondencia con la analítica del poder desarrollada por Foucault, nuestro análisis no toma por objeto sistemas globales de dominación sino más bien un campo de fuerzas específico: el del trabajo sexual en la Córdoba actual. Nuestro punto de partida son las resistencias de las meretrices de AMMAR, quienes desde hace dieciséis años vienen batallando en Córdoba por el reconocimiento de sus derechos como trabajadoras del sexo. Es importante aclarar que en el presente trabajo nos interesa dar cuenta de cómo la sexualidad es producto y productora de relaciones de poder, motivo por el cual nuestro análisis de la lucha de AMMAR-Córdoba se centra en la impugnación que las trabajadoras hacen del orden sexual vigente y cómo puede pensarse -a partir de esas resistencias- otras formas posibles de vivir el trabajo y la sexualidad.

### **La precarización de las trabajadoras sexuales en la Córdoba de hoy**

El confinamiento del trabajo sexual al mundo de lo ilegal y de lo criminal produce vulneraciones de derechos humanos alarmantes en la situación política de la Córdoba actual, donde la noción de “seguridad” esgrimida y puesta en marcha por el gobierno provincial funciona como marco ideológico a través del cual se diseñan todas las políticas y prácticas de gobierno (Ciuffolini, 2013). Dicho marco habilita un accionar del Estado enfocado en la represión -justificado en la necesidad de “defender a la sociedad”- más que en la resolución de situaciones extremas de precarización, vulnerabilidad y opresión. Cabe recordar que el antiguo Código de Faltas ha sido históricamente el dispositivo privilegiado de criminalización del trabajo sexual. El artículo más problemático del Código contravencional era el 45, llamado “Prostitución molesta o escandalosa. Medidas profilácticas o curativas”. Esta norma ha sido derogada a fines del año pasado como resultado de la lucha de AMMAR-Córdoba, ya que su redacción vaga y ambigua habilitaba a la policía a detener arbitrariamente trabajadoras sexuales en la calle. No obstante, el nuevo Código de Convivencia Ciudadana, sancionado el dos de diciembre de 2015 por la Legislatura de la Provincia de Córdoba, tipificó una sanción para quienes practiquen el nudismo en la vía pública o en espacios privados de acceso público, figura contravencional tan amplia que podría utilizarse para criminalizar a las trabajadoras sexuales (Azarian, 2016).

Al panorama descrito en el párrafo anterior debe sumarse que en los últimos años los discursos abolicionistas comenzaron a impactar significativamente en la agenda pública a partir de un empoderamiento considerable del activismo feminista contra la trata de personas que instaló en el imaginario colectivo la idea de que toda comercialización del sexo es igual a trata (Fassi, 2013). En ese marco deben entenderse el decreto presidencial 936/2011 que prohíbe avisos de oferta sexual en los medios, las modificaciones introducidas a la ley nacional de Trata de Personas 26.364 en el sentido de negar valor al consentimiento expreso de las “víctimas” de la trata, como así también la ley provincial 10.060 que prescribe la clausura de whiskerías y burdeles. AMMAR-Córdoba viene denunciado los efectos perjudiciales que estas reformas legales han ocasionado a las trabajadoras sexuales: más discriminación, persecución y abuso policial.

A la intensificación de los discursos abolicionistas y de las prácticas represivas, las trabajadoras sexuales de AMMAR opusieron más organización y lucha. En ese sentido cabe destacar la articulación con otros sectores sociales para la conformación de una Red por el Reconocimiento del Trabajo sexual en junio del 2012 conformada por académicos, activistas, organizaciones sociales y personas independientes. En el marco de las intervenciones políticas que AMMAR llevó a cabo en este proceso colectivo de organización, resaltamos las palabras de Eugenia Aravena en una “clase abierta en primera persona” en la Facultad de Derecho de la UNC:

“Lo único que estamos pidiendo es mejor calidad de vida para el sector, que se respeten nuestros derechos, que se persiga al que se tiene que perseguir. ¿Por qué no se toma en cuenta la palabra de AMMAR? ¿Por qué el gobierno nos ignora y nos ha ignorado siempre? Porque hay un negocio detrás que es el que realmente, a nuestro criterio, no se quiere desbaratar sino cortar el hilo por lo más delgado (...) Por eso comparto lo que dicen las compañeras de que el feminismo abolicionista lo único que quiere es ponernos trabas en el camino para que no se escuchen nuestras voces, mezclándonos intencionalmente con la trata de personas. Es un feminismo de caviar que no conoce la calle ni la realidad, habla de los libros, escudándose en la lucha contra la trata en realidad están luchando intencionalmente contra nosotras (...) El abolicionismo, hoy en la Argentina, maneja muchísimo pero muchísimo dinero a costa de la trata de personas (...) La capacidad de imponer temas e influir en la opinión de la gente es muy desigual” (Aravena y Maccioni, 2013: 26/29).

### **El dispositivo de la sexualidad**

“Las relaciones prostituyentes están asentadas sobre relaciones y mecanismos de dominación legitimados por las costumbres y las tradiciones” afirma Silvia Chejter, una de las sociólogas feministas más reconocidas de Buenos Aires. El feminismo abolicionista en boga nos dice que los orígenes de la prostitución se remontan a los comienzos del patriarcado y el capitalismo. El patriarcado significa diferenciación sexual en los roles sociales y desigualdad en la distribución de todo aquello que como sociedad producimos colectivamente, tanto lo material como lo inmaterial. Por su parte, el capitalismo para las feministas abolicionistas no solo supone la explotación laboral y la división sexual del trabajo, sino también el tráfico de personas, la precarización que conllevan los crecientes flujos migratorios en un mundo globalizado, las desigualdades estructurales norte-sur, la omnipresencia del mercado, el neoliberalismo y el fin de las utopías socialistas (Gimeno, 2012). El supuesto básico del feminismo anti prostitución es que patriarcado y capitalismo son estructuras históricas de poder que permiten a los hombres apropiarse del cuerpo de las mujeres. Desde esta perspectiva, la prostitución es la actividad comercial por la cual las mujeres son cosificadas y convertidas en mercancía.

En primer lugar, creemos que deberíamos preguntarnos: ¿qué características particulares diferencian al trabajo sexual de otras actividades lícitas en el actual régimen de producción? ¿Qué partes del cuerpo se ponen en juego cuando las mujeres trabajan como médicas, docentes, artistas etc.? ¿Por qué no se pone en cuestión que esas partes del cuerpo se vendan y no se dice que esas otras mujeres son cosificadas y convertidas en mercancía?

La tesis de Foucault (2008) es que el siglo XVIII fue un punto de inflexión para los cuerpos a raíz de que proliferaron en Occidente una multiplicidad de discursos sobre el sexo que produjeron una diversidad de sexualidades herejes. Emerge en la historia una sexualidad moderna que en gran parte se forma con la pastoral cristiana, la cual buscaba producir efectos específicos sobre el

deseo por el solo hecho de ponerlo en discurso. Cuando Foucault dice que nace una “policía del sexo” no se refiere a ninguna prohibición sino a la necesidad de reglamentar el sexo mediante discursos útiles y públicos:

“Se podrían citar otros muchos ámbitos que entraron en actividad, a partir del siglo XVIII o del XIX, para suscitar los discursos sobre el sexo. En primer lugar la medicina, por mediación de las “enfermedades de los nervios”, luego la psiquiatría, cuando se puso a indagar en el “exceso”, luego en el onanismo, luego en la insatisfacción, luego en los “fraudes a la procreación” la etiología de las enfermedades mentales, pero sobre todo cuando se anexó como dominio propio el conjunto de las perversiones sexuales; también la justicia penal, que durante mucho tiempo había tenido que encarar la sexualidad, sobre todo en forma de crímenes “enormes” y contra natura, y que a mediados del siglo XIX se abrió a la jurisdicción menuda de los pequeños atentados, ultrajes menores, perversiones sin importancia; [...] irradiaron discursos alrededor del sexo, intensificando la conciencia de un peligro incesante que a su vez reactivaba la incitación a hablar de él” (2008:33).

Foucault entendió al sexo como una tecnología operada por discursos de poder-saber, que fueron desplegados por la burguesía hacia fines del siglo XVIII para regular (y legitimar) la familia nuclear burguesa. En relación con el trabajo sexual, su producción como una herejía puede entenderse a la luz de dos de estas estrategias: histerización del cuerpo de la mujer y socialización de las conductas procreadoras (Foucault, 2008). En virtud del primero, al estar la mujer saturada de sexualidad, fue puesta en comunicación orgánica con el cuerpo social (cuya fecundidad debe asegurar), con la familia (como elemento sustancial y funcional de la misma) y con los niños (cuya vida debe producir y garantizar). El segundo mecanismo tuvo lugar por incitaciones o frenos a la fecundidad de las parejas, responsabilización de las mismas por el cuerpo social entero y prácticas de control de nacimientos.

Podemos decir entonces, que hace por lo menos tres siglos, Occidente montó un dispositivo de la sexualidad que produjo cuerpos sexuados a partir de la atribución de funciones y significados sexuales diferenciados a sus distintos órganos, y un régimen de verdad que hoy nos lleva a aceptar que algunas partes del cuerpo se pueden comercializar y otras no. La desnaturalización de dicha concepción hegemónica sobre el trabajo sexual es una tarea compleja por los efectos de verdad que produce el ejercicio y la circulación del poder en la sociedad. Creemos que en ese sentido caminan hoy las luchas de las trabajadoras sexuales nucleadas en AMMAR-Córdoba.

### **La resistencia de las trabajadoras sexuales de AMMAR-Córdoba**

En *El sujeto y el poder*, Foucault (1983) nos propone partir de una serie de luchas que se han desarrollado en los últimos años para analizar las relaciones de poder: luchas contra las formas de sujeción. El blanco de estas luchas no es ninguna institución, ningún grupo social en particular, sino más bien una técnica de poder que surge entre los siglos XVII y XVIII en el marco de lo que Foucault denominó la “gran mutación tecnológica del poder en Occidente”. A partir de aquel momento el cuerpo y la vida llegan a ser objetos de un poder que es individualizante y homogeneizante al mismo tiempo. En dicho proceso histórico, el sexo tuvo una importancia crucial. Por un lado, a partir del sexo puede garantizarse la vigilancia de los individuos y por otra parte el sexo asegura la reproducción de las poblaciones. En ese sentido, dice Foucault (1999: 899), el sexo “ha llegado a ser, al final del siglo XIX, una pieza política de primera magnitud para hacer de las sociedades una máquina de producción”. He aquí la tesis principal de nuestro autor: el

dispositivo de la sexualidad produce sujetos, en un ejercicio simultáneo de disciplinamiento del cuerpo y normalización de la población.

Las distintas luchas contra este biopoder de sujeción/subjetivación comparten características comunes que creemos que se hacen presentes en el caso de la lucha de AMMAR. En primer lugar, son luchas que no están confinadas a una geografía determinada, son luchas transversales, no se limitan a un país. Así, encontramos organizaciones similares a AMMAR, que reclaman por los mismos derechos, en diversos lugares del mundo: Hetaira en España, COYOTE en Estados Unidos, Davida en Brasil, EMPOWER en Tailandia, STELLA en Canadá, entre otras (Fassi, 2013). En segundo lugar, el objetivo de estas luchas son los efectos de verdad que produce el ejercicio y la circulación del poder en la sociedad. De acuerdo con Foucault (1996) decimos que la voluntad de verdad está sostenida por una serie de prácticas y formas específicas en las cuales el saber se hace valer en una sociedad y se posiciona en un lugar de autoridad excluyendo y ejerciendo presión sobre otros discursos. En ese sentido, Marisa Fassi (2013) rastrea los orígenes de la nueva ola abolicionista que llegó a la Argentina en 2010 y encuentra un principio de explicación en la Conferencia Internacional de Violencia de Género de junio de ese mismo año, donde reconocidas intelectuales y activistas feministas se hicieron presentes. Tal es el caso de la abolicionista Catherine MacKinnon, quien con sus definiciones sobre la prostitución, logró un enorme impacto en la prensa, entre los legisladores nacionales e incluso en la Corte Suprema. Aquí aparece otro rasgo distintivo de las luchas del presente: son batallas que se entablan contra los privilegios del conocimiento experto.

Por otra parte, las resistencias actuales son luchas inmediatas: no atacan al enemigo principal sino al enemigo inmediato, cuestionan las instancias de poder más cercanas. La lucha que las trabajadoras del sexo protagonizan parte del cuestionamiento a la red de relaciones clandestinas que administra el negocio del sexo, red en la cual la institución policial cumple un rol protagónico. De hecho, AMMAR-Córdoba surge en el año 2000 para frenar la represión y la persecución policial; así se explica la identificación que las trabajadoras hacen de la policía como el patrón del cual dependen (Avalle, 2010). Lo que las trabajadoras sexuales denuncian es que el accionar represivo no se orienta a erradicar la explotación sexual del trabajo ajeno en whiskerías, cabarets, prostíbulos, etc. sino al ejercicio autónomo del trabajo sexual en las calles. Los policías les piden un porcentaje de lo que ganan o favores sexuales a cambio de dejarlas trabajar en determinadas zonas bajo amenazas de llevarlas detenidas (Avalle, 2010).

Cabe destacar, que una de las características más importantes que según Foucault (1983) comparten estas luchas es que cuestionan el estatus del individuo: por un lado subrayan la singularidad de los individuos y por otra parte denuncian aquello que los separa de la vida comunitaria y los fuerza a volverse sobre sí mismos. La lucha de las trabajadoras sexuales afirma el derecho a la diversidad en tanto saca a relucir una forma no hegemónica de vivir la sexualidad. En las sociedades occidentales, de tradición cristiana, nos encontramos con un andamiaje moral fuertemente institucionalizado que solo legitima el amor y la reproducción como finalidades aceptables del acto sexual (Vaggione, 2012). Dicho orden sexual está siendo cuestionado en los últimos años por organizaciones feministas y movimientos de la diversidad que han logrado politizar la sexualidad y anclarla a un debate sustantivo en relación a la democracia y a la ciudadanía. Esta irrupción polémica e impugnatoria ha tenido distintas expresiones. En lo concerniente al trabajo sexual, citamos un texto colectivo, escrito a fines del 2012, en la ciudad

de Neuquén, donde participaron las trabajadoras sexuales de AMMAR-Córdoba junto a diversas organizaciones y activistas (feministas, lesbianas, gays, travestis, trans, bisexuales, queer):

“En nuestro país, la norma sexual hegemónica se articula sobre la pareja monogámica, heterosexual y reproductora, que se legitima bajo la institución del matrimonio. En este marco, las relaciones sexuales suponen un vínculo erótico-afectivo basado en el amor y la gratuidad, estableciéndose una jerarquía erótico-sexual que condiciona y limita fuertemente lo que se aprehende como deseo legítimo o como práctica deseable, excluyendo así multitud de prácticas y modos de desear que son expulsados del campo de lo legítimo. El trabajo sexual aparece como una de las contracaras de ese modelo al situar el sexo en un marco de actividad comercial” (Aravena y Maccioni, 2013: 10).

Por otra parte, el reclamo hacia el Estado por la inclusión de las trabajadoras sexuales en el mundo del derecho laboral con los beneficios que ello implica (prestaciones sociales, jubilación, sindicalización, etc.) es una demanda fuertemente igualitaria. Lo que se busca es terminar con la violencia y con la explotación existentes en el negocio del sexo y esta lucha se inscribe en un movimiento histórico que tiene a la clase trabajadora como protagonista de las más diversas gestas contra tantos otros abusos y opresiones en distintas industrias (Wijers, 2004). La demanda de reconocimiento de derechos laborales es dimensión fundamental de la resistencia de AMMAR, indisociable a la lucha por el reconocimiento del trabajo sexual como una de las tantas formas posibles de vivir la sexualidad.

### **Reflexiones finales para no concluir**

La resistencia de AMMAR lleva implícita la pregunta ¿Quiénes somos?; interrogante referido a un colectivo, a un “nosotros”, y a una temporalidad histórica que es el presente. Todas las luchas de hoy “son un rechazo a las abstracciones de la violencia económica e ideológica, que ignoran quiénes somos individualmente como también son un rechazo a la inquisición científica y administrativa que determina quién es uno” (Foucault, 1983:7).

Nuestra hipótesis es que la lucha de AMMAR-Córdoba se inscribe en este proceso histórico de resistencias a las formas de sumisión de la subjetividad dominante. La lucha de AMMAR-Córdoba nos incomoda y nos desafía en la medida en que las trabajadoras sexuales reclaman el derecho a vivir una sexualidad no reproductiva y disociada del amor, y en ese sentido la resistencia conlleva una búsqueda de otras subjetividades posibles. Desde nuestro punto de vista, las trabajadoras sexuales de AMMAR-Córdoba encarnan un proyecto político colectivo, solidario y propositivo.

En relación al carácter afirmativo de la lucha hay que decir que AMMAR le ha propuesto a la legislatura de Córdoba un proyecto de regulación laboral del trabajo sexual discutido y elaborado desde las bases, en el que se destaca la necesidad de organizarse en cooperativas y ser representadas por un sindicato (Fassi, 2013). El horizonte solidario y colectivo de la lucha puede encontrarse en las instancias de articulación que la asociación integra con otros espacios de resistencia (por ejemplo, organización de la marcha “de la gorra” contra el código de faltas u organización de la marcha del “orgullo gay”, por la diversidad sexual), en el apoyo a reclamos de otros sectores como por ejemplo a quienes luchan por la tierra y la vivienda o incluso en la demanda de participación en la lucha contra la trata de mujeres. Una ética del cuidado de los cuerpos orienta la política de AMMAR-Córdoba, ya que gracias a un sinnúmero de acciones

realizadas por el sindicato, las condiciones de vida de las meretrices afiliadas mejoraron en estos años de lucha. En ese sentido, debemos resaltar que AMMAR abrió espacios educativos (cursos de alfabetización, escuela primaria, jardín de infantes, guardería, cursos de teatro, biblioteca, etc.), realizó actividades sanitarias (campañas de prevención del VIH, análisis clínicos para detección de enfermedades de transmisión sexual y atención médica mediante la incorporación de profesionales de la salud, entrega de preservativos, etc.), organizó marchas y radios abiertas junto a otras organizaciones políticas, colaboró en el diseño de estrategias jurídicas con abogados que militan en el uso alternativo del derecho para terminar con detenciones arbitrarias, violencias, abusos, etc. (Fassi, 2013).

Creemos que la lucha que llevan adelante las trabajadoras sexuales de AMMAR-Córdoba son parte de esas nuevas prácticas políticas que se inscriben en el paradigma de la biopolítica afirmativa. La fuerza vital de las meretrices se vuelve contra el sistema que pretende regularla; “la vida mucho más que el derecho, se volvió la apuesta de las luchas políticas, incluso si estas se formularon a través de afirmaciones de derecho” (Foucault, 2008:137). El derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a una sexualidad libre; todos ellos son vectores que habilitan estrategias de acción para una vida digna, una vida plena, capaz de experimentar todo su potencial. Las actividades que llevan a cabo las trabajadoras sexuales de AMMAR-Córdoba son un claro ejemplo de aquello que Roberto Espósito (2011) llamó “biopolítica afirmativa”: prácticas múltiples capaces de hacer que ese poder que somete la vida se invierta en una política ya no sobre la vida, sino de la vida. Las trabajadoras sexuales organizadas hacen de su existencia como seres vivientes una permanente invención, diseñando y ejecutando políticas capaces de defender y potenciar la vida.

Hemos hecho una breve revisión de los distintos proyectos de AMMAR-Córdoba: proyectos de ley, radios abiertas en la vía pública, articulación con otras organizaciones en lucha por la derogación del Código de Faltas, acciones de solidaridad con quienes han sido criminalizados en procesos de toma de tierras, participación en actividades organizadas en el marco de la semana por la diversidad sexual, etc. ; todos elementos que hacen a la resistencia de las trabajadoras sexuales y dan cuenta de que esta es mucho más que una mera protesta o una oposición no constructiva. El rechazo es solo el primer plano de la lucha, que se despliega al mismo tiempo en un segundo plano, y se vuelve creación e invención (Lazzarato, 2006). Las prácticas políticas agenciadas por las trabajadoras sexuales de AMMAR-Córdoba abren el juego a la experimentación, al devenir y a procesos de subjetivación que promueven nuevas formas de relacionarse con los otros: vínculos más solidarios, más libres y más igualitarios.

## **Bibliografía**

-Aravena, M. E. (2013) “Clase abierta sobre trabajo sexual en primera persona. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNC)” en Aravena, M. E. y Maccioni, F. (comp.) Sexo y trabajo. Textos sobre trabajo sexual en el contexto argentino actual. La Sofía Cartonera: Córdoba.

-Avalle, G. (2010) Las luchas del trabajo. Sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba. Córdoba: EDUCC. Pp. 163-230.

-Butler, J. (2000) “El marxismo y lo meramente cultural”. Disponible en <http://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/el-marxismo-y-lo-meramente-cultural.pdf>. Consultado el día 14/09/2014.

- Ciuffolini, M. A. (2013) "Lo que la violencia trajo y deja". Disponible en <http://www.llanocba.com.ar/site/index.php/publicaciones/textos-para-el-debate/399-alejandra-ciuffolini-lo-que-la-violencia-trajo-y-deja.html>. Consultado el 3/11/2014.
- Chejter, S. (2011) Lugar común. La prostitución. Eudeba: Buenos Aires. Pp. 9-14.
- Espósito, R. (2011) Bios. Biopolítica y Filosofía. Buenos Aires: Amorrortu.
- Fassi, M. (2013) "Por un derecho con derechos: Trabajo sexual y el reclamo por legislación participativa desde las bases". En IX Conferencia Internacional IASSCS International Association for the Study of Sexuality Culture and Society llevada a cabo del 28 al 31 de agosto de 2013 en Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/fassi\\_por-un-derecho-con-derechos-trabajo-sexual-y-el-reclamo-por-legislacion-participativa-y-desde-las-bases.pdf](http://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/fassi_por-un-derecho-con-derechos-trabajo-sexual-y-el-reclamo-por-legislacion-participativa-y-desde-las-bases.pdf). Consultado el 3/11/14.
- Foucault, M. (1983) "El sujeto y el poder". Disponible en: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>. Consultado el 5/11/14.
- Foucault, M. (1996) "El orden del discurso". Las Ediciones de la Piqueta: Madrid.
- Foucault, M. (1999) "Las mallas del poder" en Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales III. Ed. Paidós: Buenos Aires. Cap. 14.
- Foucault, M. (2010) Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber. Siglo veintiuno editores: Buenos Aires.
- Gibson, K. Y Graham J. (2002) Intervenciones posestructurales. Revista Colombiana de Antropología. Volumen 38, enero-diciembre 2002, pp. 261-286.
- Gimeno, B. (2012) La prostitución. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Giorgi, G. y Rodríguez, F. (2007) "Prólogo". En Giorgi, G. y Rodríguez, F. (Compiladores) Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida. Buenos Aires: Paidós.
- Guber, R. (2004) El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Buenos Aires: Paidós.
- Lazzarato, M. (2006) Políticas del Acontecimiento. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Maccioni, F. (2013) "Introducción" en Aravena, M. E. y Maccioni, F. (comp.) Sexo y trabajo. Textos sobre trabajo sexual en el contexto argentino actual. La Sofía Cartonera: Córdoba
- Vaggione, J. M. (2012) "Introducción" en Morán Faúndes, J. M., Sgró Ruata, M. C. y Vaggione, J. M. (edits.) Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial.
- Wijers, M. (2004) "Delincuente, víctima, mal social o mujer trabajadora: perspectivas legales sobre la prostitución" en Osborne, R. (comp.) Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI. Ediciones Bellaterra: Barcelona.

